

Moreno: No aceptamos intervención de gobierno extranjero en competencias exclusivas del TSJ

Caracas, 19 May. AVN.- El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Maikel Moreno, expresó este viernes su rechazo ante las sanciones unilaterales emprendidas por el gobierno de Estados Unidos, a través del Departamento del Tesoro, contra ocho magistrados del máximo órgano judicial.

"No aceptamos la imposición e intervención de gobierno extranjero alguno en las competencias y facultades exclusivas del TSJ y sus integrantes. Los magistrados velamos sin imposiciones de ninguna naturaleza por los derechos de nuestra nación, por mantener la independencia, soberanía, la integridad territorial y la autodeterminación nacional", ratificó Moreno en una rueda de prensa, en la que leyó un comunicado en repudio a las acciones injerencistas de Estados Unidos.

Alertó que los propósitos imperiales pretenden mellar la independencia de los poderes públicos en Venezuela para tomar control de la administración de justicia.

"Con esta sanción intentan coaccionar e intimidar la conciencia de los magistrados para imponer así una agenda al margen de las leyes y el proceso democrático de nuestro país", aseveró.

Señaló que este acto arbitrario del Departamento del Tesoro de Estados Unidos viola los derechos fundamentales de los magistrados del TSJ, al imponer sanciones unilaterales de carácter administrativos que sólo, tal como lo establece el derecho internacional, pueden ser decretadas por instancias judiciales.

"Denunciamos estos actos que desmeritan las acciones del Gobierno de los Estados Unidos, el cual insiste en mantenerse al margen del derecho internacional e instamos a que las instancias judiciales del mundo rechacen por su ilegalidad e ilegitimidad tales sanciones, que no cumplen con los mínimos requisitos jurídicos plasmados en los convenios y tratados internacionales", exhortó Moreno.

Recalcó que el TSJ permanecerá atento a que el estado de derecho y de justicia que profusa la Constitución "no sufra las consecuencias de estas agresiones personales que tienen como única finalidad postrar la convicción jurídica de estos honorables magistrados".

Moreno culminó la lectura del comunicado ratificando el llamado a la conciliación, al diálogo y a la unión de todos los venezolanos para procurar la paz de la nación.

[audio]